

## **COREA 2016**

### **PROGRAMA DE BECAS A NIVEL PREGRADO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COREA 2017-2022**

**(Fecha límite de postulación: 6 octubre de 2016)**

#### **Documentos requeridos:**

1. Requisitos del Gobierno Boliviano para postular a una beca de estudios a nivel Pregrado.
2. Formulario de Aplicación del Gobierno de la República de Corea (Form.1).
3. Compromiso suscrito por el postulante (Form. 2)
4. Presentación Personal (Form.3). Impresa o manuscrita con letra legible. Usar tinta negra. No debe exceder de 2 páginas.
5. Plan de Estudios (Form.4). Impresa o manuscrita con letra legible. Usar tinta negra. No debe exceder de 3 páginas.
6. Dos Cartas de Recomendación Académica (Form. 5). Las mismas deben ser presentadas en sobre cerrado.
7. Declaración Médica Personal (Form. 6).
8. Fotocopia Legalizada del Diploma de Bachiller (Hasta obtener los sellos de Cancillería).
9. Certificados de Estudios (originales) correspondientes a los cursos de secundaria, que acrediten haber obtenido un promedio general de al menos 80% de la calificación total (Legalizados hasta obtener los sellos de Cancillería).
10. Copia del certificado de nacimiento del postulante y de los padres.
11. Copia del certificado de suficiencia del idioma coreano o del idioma inglés.

#### **IMPORTANTE**

- Los interesados en postular, deberán contar con una edad máxima de 25 años al 1º de marzo de 2017.
- No aplican las áreas cuyo periodo de estudio exceda los 4 años (Ej. Medicina, Odontología, Arquitectura y Farmacia.)
- Los formularios de Aplicación del Gobierno de la República de Corea deben ser llenados en idioma inglés o coreano y firmados por el postulante cuando corresponda (Form. 1,2,3,4 y 6).
- La presentación de los documentos debe realizarse en hojas tamaño A4.
- Se deberá presentar toda la documentación solicitada en cinco (5) ejemplares: Un (1) folder original y cuatro (4) folders copia.
- Los Certificados y Documentos oficiales expedidos en lenguajes diferentes al Coreano o Inglés deberán ir acompañados de una **traducción oficial** ubicada delante de cada documento original.

Las personas interesadas en postular al presente Programa de Becas, pueden obtener la convocatoria, el listado de las universidades coreanas acreditadas, los formularios correspondientes y los requisitos del gobierno boliviano mencionados en el punto 1., en la página web <http://www.egpp.gob.bo>, solicitarlos al correo electrónico [becas1@egpp.gob.bo](mailto:becas1@egpp.gob.bo) o recabarlos de manera personal en la dirección que figura al pie del presente documento.

Favor remitir los documentos requeridos a la siguiente dirección:

**(la intervención de intermediarios o terceros no es recomendada)**

**Calle Bolívar # 724 esq. Indaburo / Casilla # 1224**  
**Teléfonos 2200335 – 2200353 - 2200379 INFOBECAS / Fax 2200141**  
**La Paz – Bolivia**